



Federación Andaluza de Esgrima



PROYECTO CONCENTRACIÓN PERFECCIONAMIENTO DE ESGRIMA

ALMERÍA OCTUBRE 2021



# Federación Andaluza de Esgrima

## CONTENIDO

Concentración

Inscripción

Alojamiento

Equipamiento de los deportistas

Documentación complementaria

Planificación de entrenamientos

Normas internas COVID-19



## Concentración

Con motivo del desarrollo del Programa de Rendimiento de la Federación Andaluza de Esgrima, esta Territorial ha programado para los días 08 al 10 de octubre la primera concentración de esgrima correspondiente a la temporada 2021-2022 que tendrá lugar en la instalación municipal de el Toyo en Almería.

Esta Territorial sigue aplicando el protocolo para los entrenamientos, que pronto se verá modificado debido a que los niveles de alerta van bajando en Andalucía.

## Inscripción

La participación de la misma está abierta aquellos deportistas que cumplan los requisitos de selección y por supuesto cuenten con licencia en la temporada 2021-2022.

Esta es una concentración además, categorizada como de tecnificación, es decir, además de las plazas reservadas para los **tiradores y maestros convocados**, se ofrecerán **cupos de participación a demás deportistas y que por criterio técnico se autorizará su participación en la misma.**

Todas las inscripciones deberán realizarse, a través del formulario publicado en la página web. [www.andaluciaesgrima.es](http://www.andaluciaesgrima.es)

Además se deberá adjuntar al mismo, el conocimiento y firma de las correspondientes autorizaciones enviando dicha documentación junto con el justificante de pago si correspondiera a la siguiente dirección electrónica:

[esgrimafae@gmail.com](mailto:esgrimafae@gmail.com) , todo ello antes del próximo miércoles 6 de octubre.

La NO asistencia a esta concentración deberá comunicarla a la mayor brevedad posible antes del 6 de octubre, por correo electrónico a la Federación Andaluza de Esgrima ( [esgrimafae@gmail.com](mailto:esgrimafae@gmail.com) ) o **telefónicamente al 678310002**



*IMPORTANTE: Las plazas de alojamiento se adjudican por orden de inscripción y siguiendo la normativa de la organización.*

## **El desplazamiento será por cuenta de los interesados.**

### **Alojamiento**

El alojamiento tendrá lugar en el **Hotel Cabo de Gata Jardín 4\*** situado en Urbanización El Toyo, Calle de los Juegos de Casablanca, s/n, 04131 Retamar, Almería.

**El importe del alojamiento en régimen de pensión completa con agua incluida es de 160 € por persona más 10 € de inscripción, desde el 08 entrada con la cena al 10 de octubre salida después del almuerzo.**

**Los deportistas seleccionados por la Dirección Técnica según los criterios establecidos en el Programa de Rendimiento presentado hace unos meses y que abarca un horizonte temporal desde 2020-2024 tendrán una bonificación de 50 € debiendo hacer efectivo el ingreso del importe restante de 120 € en la cuenta IBAN ES59-0049-4539-9123-1001-6325 del Banco de Santander indicando en el concepto el nombre del deportista.**

**La Federación Andaluza de Esgrima se hace cargo de los gastos del equipo técnico y de enfermería.**

**Por razones de seguridad no se admitirá otros alojamientos distintos al planteado por la organización.**



## Equipamiento de los deportistas

Material completo de esgrima: traje, caretas, zapatillas, guante, armas, pasantes, etc.

Todo aquello que sea necesario para la práctica de nuestro deporte.

Bolsa de aseo con todo lo necesario para la higiene personal

Indumentaria deportiva, para las sesiones de entrenamiento físico.

Ropa de descanso y de paseo

Ropa de baño: gorro, bañador, toalla y chanclas

Pijama.

Dinero de bolsillo

Gel hidro alcohólico individual

Siete mascarillas quirúrgicas o reutilizables homologadas que aguanten los días de entrenamiento y estancia en el Hotel.

## Documentación complementaria

Los tiradores menores de edad tendrán que traer un justificante de asistencia firmado por sus padres o tutores legales (Anexo II).

Y una fotocopia de la licencia federativa (todos los asistentes). Al igual que tendrán que llevar el original de la licencia para que en caso de accidente presentarlo si lo requieren en el centro de salud de referencia de la concentración (Clínica Mediterráneo - Almería)

En esta convocatoria se adjunta además una documentación complementaria que deberá remitirse a esta Territorial siguiendo las indicaciones expuestas en el apartado **inscripción**



## Planificación de entrenamientos

Todos los técnicos trabajarán bajo la Dirección Técnica con los contenidos dispuestos en el programa de rendimiento, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos para los próximos 4 años.

Los participantes estarán divididos en grupos entre 7 -10 personas cada uno, que llevarán a cabo las actividades previstas: preparación física, desplazamientos, teoría de la táctica y práctica de la táctica, de manera escalonada. Cada grupo estará configurado como una “burbuja de seguridad”. Sus integrantes deberán mantener el distanciamiento social con el resto de los grupos.

**La estructura planificada será la siguiente: \***

	VIERNES 8	SÁBADO 9	DOMINGO 10
9:00-10:00		DESAYUNO	DESAYUNO
10.00-13.00		ENTRENAMIENTO PABELLON	ENTRENAMIENTO PABELLON
		ENTRENAMIENTO PABELLÓN	ENTRENAMIENTO PABELLÓN
		ENTRENAMIENTO PABELLON	ENTRENAMIENTO PABELLON
		COMIDA	COMIDA
			SALIDA DE DEPORTISTAS
16.00	RECEPCIÓN DEPORTISTAS	DESCANSO	
17.00	REUNIÓN TÉCNICA	TEORÍA DE TÁCTICA	
17.00-20.00	PRÁCTICA DE TÁCTICA	PRÁCTICA DE TÁCTICA	
20:30-21:00	CENA	CENA	

\*\*\* Sujeto a modificaciones por criterio técnico



## Normas internas Covid-19

Las normas determinadas a este efecto, son de obligado cumplimiento y tienen el objetivo de establecer el marco organizativo en el que se podrá realizar la concentración, durante el estado de nueva normalidad, y mientras no se haya conseguido una vacuna o medicina que mitigue el impacto del coronavirus COVID-19 en el organismo del ser humano.

Todas las normas establecidas están basadas en aquellas emanadas por las autoridades sanitarias de nuestro país y las recomendaciones de organismos internacionales relacionados con la salud, así como de la Real Federación de Esgrima y de las Consejerías competentes en nuestra Comunidad.

Es un documento vivo que se irá adaptando en nuevas versiones a medida que se vayan produciendo órdenes, normas o recomendaciones por parte de las autoridades competentes.

Es condición indispensable para poder participar en la concentración, el reenvío de los documentos CONSENTIMIENTO Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, una vez leídos y firmados, a la dirección de correo electrónico:

[esgrimafae@gmail.com](mailto:esgrimafae@gmail.com)

En Almería a 07 de septiembre de 2020

Fdo. José Francisco Guerra Iglesias

Director Técnico Federación Andaluza de Esgrima